

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		001-2023-COMPRES 1-2023-INEI-1	
		Fecha de informe		06/03/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de protectores solares para el personal que desarrollará actividades de la actualización cartográfica de los Censos Nacionales: XIII De población, VIII De vivienda y IX De comunidades indígenas		
3	<b>Antecedentes</b> <p>Con Oficio N° 337-2023-INEI/DNCE, la Dirección Nacional de Censos y Encuestas solicita la indagación de mercado para la adquisición de protectores solares, con la finalidad de brindar protección y prevención a la piel, contra la radiación ultra violeta al personal, durante el desarrollo de la operación de campo de la actualización cartográfica de los Censos Nacionales: XIII De población, VIII De vivienda y IX De comunidades indígenas.</p> <p>Mediante correo S/N-DNCE del Sr. José Morales de fecha 20.02.2023, el área usuaria remitió las nuevas Especificaciones Técnicas, actualizando los protocolos sanitarios.</p> <p>Sin embargo, mediante correo S/N-DNCE del Sr. José Morales de fecha 21.02.2023, el área usuaria remitió otras Especificaciones Técnicas, modificando condiciones contractuales, sustentando que es necesario contar con los bienes de formato oportuna para la ejecución de la operación de campo.</p>				
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata		X	
	La disponibilidad del bien requerido es inmediata de acuerdo a la indagación de mercado realizado por el Órgano Encargado de las Contrataciones, existe pluralidad de postores que ofertan a un plazo de entrega de 05 días calendario, plazo máximo según numeral 6.1 del acápite VI de la Directiva N° 22-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios"				
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.		X	
	De la revisión de las Especificaciones Técnicas vigentes, se observa que las características estipuladas permiten cumplir con la pluralidad de marcas y postores, es decir con el principio de libre concurrencia, dado que no se requiere una producción particular para la Entidad, sino que permite que las diferentes marcas que existen en el mercado puedan cumplir con satisfacer la necesidad actual.				
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.		X	
Las Especificaciones Técnicas cumplen con el principio de libre concurrencia de las contrataciones públicas, lo cual permite que los bienes sean de fácil de acceso. Ello se puede corroborar en la indagación de mercado en el cual se aprecia que diversos proveedores cuentan con el stock suficiente para la atención del requerimiento, y que el plazo de entrega ofertado es menor o igual a 5 días calendario.					
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	<b>Observaciones</b> <p>El valor estimado fue determinado mediante Informe N° 001-2023-INEI/LWRH/OTA-OEAS.</p>				
6	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Director(a) Ejecutiva (e) OTA.OEAS</p> </div> <div style="font-size: small;"> <p>Firmado digitalmente por HUIHUA QUISPE Maria Del Carmen FAU 20131369981 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.03.2023 18:00:00 -05:00</p> </div> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar en cuenta las definiciones consignadas en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



PERU

Presidencia  
del Consejo de MinistrosInstituto Nacional de  
Estadística e InformáticaDecenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**INFORME N° 001-2023-INEI/LWRH/OTA-OEAS**

**A :** SRA. MARIA DEL CARMEN HUIHUA QUISPE  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios

**DE :** LISBETH WENDY RAMOS HUERTO  
Analista de procedimiento de selección

**ASUNTO :** Informe de indagación de mercado y determinación de valor estimado para la "Adquisición de Protectores Solares para el personal que desarrollará actividades de la actualización cartográfica de los Censos Nacionales: XIII De población, VIII De vivienda y IX De comunidades indígenas"

**REFERENCIA :** a) Oficio N° 310-2023-INEI/DNCE  
b) Anexo 6 – N° 003  
b) Oficio N° 337-2023-INEI/DNCE  
c) Correo S/N Sr. José Morales de fecha 22.02.2023

**FECHA :** 27 de febrero de 2023

Por medio del presente, me dirijo a usted para comunicarle el presente informe de indagación de mercado, que tiene por objeto determinar el valor estimado para la "Adquisición de Protectores Solares para el personal que desarrollará actividades de la actualización cartográfica de los Censos Nacionales: XIII De población, VIII De vivienda y IX De comunidades indígenas".

**I. BASE LEGAL**

- Ley N° 31365 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Directiva N°022-2016-OSCE/CD Disposiciones aplicables a la comparación de precios, y sus modificatorias
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, y sus modificatorias
- Resolución Directoral N° 005-2023-INEI de fecha 13.01.2022, aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Directiva N° 005-2021-EF/54.1 – Directiva de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

**II. ANTECEDENTES**

2.1. Con Oficio N° 310-2023-INEI/DNCE de fecha 30.01.2023, la Dirección Nacional de Censos y Encuestas solicita la modificación del cuadro multianual de necesidades para incluir el ítem de protectores solares para el personal que desarrollará actividades de la actualización cartográfica de los Censos Nacionales: XIII De población, VIII De vivienda y IX De comunidades indígenas, dicha solicitud fue aprobada el 03.02.2023 mediante el Anexo 6- Nro. 3.

**CUADRO N° 01: Cuadro Multianual de Necesidades - Modificaciones**

Área usuaria	INCLUSIÓN				APROBADO CMN
	Ítem SIGA	Descripción del bien	Cant.	Monto Estimado	
DNCE- CPV	139200470093	PROTECTOR SOLAR FPS 50 UVA-UVB CRM 120ML	3815	190,750.00	Anexo 6 – N° 3



Firmado digitalmente por RAMOS  
HUERTO Lisbeth Wendy FAU  
20131369981 soft  
Motivo: Doc V° B°  
Fecha: 27.02.2023 17:09:48 -05:00

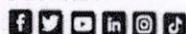
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

www.inei.gob.pe

Av. Gral. Garzón 658, Jesús María / Lima - Perú

203 2640 / 652 0000

ineinei@inei.gob.pe





PERU

Presidencia  
del Consejo de MinistrosInstituto Nacional de  
Estadística e InformáticaDecenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.2. Con Oficio N° 337-2023-INEI/DNCE de fecha 31.01.2023, la Dirección Nacional de Censos y Encuestas solicita la indagación de mercado, y adjunta las Especificaciones Técnicas.

CUADRO N° 02 Características iniciales

Descripción del Bien	Área usuaria	Unidad de Medida	Cantidad Total	Plazo de Entrega
PROTECTOR SOLAR CONTENIDO: 100 A 200 ml o gr FPS o SPF 50 a más	CPV	UNIDAD	3815	10 días calendario

2.3. El 01.02.2023 se realizó la invitación a los proveedores del rubro, del cual se recibieron las siguientes cotizaciones: PRODUCTOS PALMERA SAC (02/02/2023), CORPORACION LA COOPER SAC (02/02/2023), MR PHARMA SAC (03/02/2023) y MEGA MEDICAL SAC (07/02/2023); la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicio el 09.02.2023, remitió las citadas cotizaciones al área usuaria para la verificación y validación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

2.4. Al respecto, el área usuaria con fecha 20.02.2023, remitió la validación de las cotizaciones, y las nuevas Especificaciones Técnicas para la adquisición de protectores solares, del cual se observa que actualizó los protocolos sanitarios. En esa misma, fecha la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios informó los plazos para la adquisición de los protectores solares.

2.5. El 21.02.2023, la Dirección Nacional de Censos y Encuestas, mediante correo electrónico, informó que el proyecto evaluó el plazo de las entregas de los protectores solares, y a fin de contar con los bienes de forma oportuna para la ejecución de la operación de campo, modificó el plazo de entrega hasta cinco días calendario.

CUADRO N° 03 Características modificadas

Descripción del Bien	Área usuaria	Unidad de Medida	Cantidad Total	Plazo de Entrega
PROTECTOR SOLAR CONTENIDO: 100 A 200 ml o gr FPS o SPF 50 a más	CPV	UNIDAD	3815	05 días calendario

### 3. INDAGACIÓN DE MERCADO

ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS CENSOS NACIONALES: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IX DE COMUNIDADES INDÍGENAS

#### 3.1. Fuente 1: Cotizaciones

Sobre la base de las Especificaciones Técnicas y Requisitos de Calificación, con fecha (22/02/2023) se inicia la indagación de mercado, solicitándose cotizaciones a los siguientes proveedores del mercado:

CUADRO N° 04: Relación de proveedores invitados a cotizar

N°	N° de RUC	Proveedor	Correo electrónico
1	20100204330	LABORATORIOS PORTUGAL S R L	<a href="mailto:nllanos@laboratoriosportugal.com">nllanos@laboratoriosportugal.com</a> <a href="mailto:ventas.lima@laboratoriosportugal.com">ventas.lima@laboratoriosportugal.com</a>
2	20454264755	LABORATORIOS LA COOPER S.A.C.	<a href="mailto:finanzas@lacooper.com">finanzas@lacooper.com</a> <a href="mailto:administracion@corplacooper.com">administracion@corplacooper.com</a> <a href="mailto:mneira@lacooper.com">mneira@lacooper.com</a> <a href="mailto:Shirley.hinojosa@lacooper.com">Shirley.hinojosa@lacooper.com</a>
3	20523951603	LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.C.	<a href="mailto:yfernandez@sunwork.pe">yfernandez@sunwork.pe</a> <a href="mailto:ygonzales@sunwork.pe">ygonzales@sunwork.pe</a> <a href="mailto:cibarra@siegfried.com.pe">cibarra@siegfried.com.pe</a> <a href="mailto:info.peru@siegfried.com.pe">info.peru@siegfried.com.pe</a>



Firmado digitalmente por RAMOS  
HUERTO Lisbeth Wendy FAU  
20131369961 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 27.02.2023 17:10:08 -05:00

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

www.inei.gob.pe  
Av. Gral. Garzón 658, Jesús María / Lima - Perú  
203 2640 / 652 0000  
infoinei@inei.gob.pe





Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4	20100052050	PERUFARMA S A	<a href="mailto:mramirez@perufarma.com.pe">mramirez@perufarma.com.pe</a> <a href="mailto:aciudad@perufarma.com.pe">aciudad@perufarma.com.pe</a> <a href="mailto:legal@perufarma.com.pe">legal@perufarma.com.pe</a> <a href="mailto:thuaman@perufarma.com.pe">thuaman@perufarma.com.pe</a>
5	20557961659	ISDIN PERU S.A.C.	<a href="mailto:miriam.vecco@isdin.com">miriam.vecco@isdin.com</a> <a href="mailto:consumercare.pe@isdin.com">consumercare.pe@isdin.com</a> <a href="mailto:Keyla.condezo@isdin.com">Keyla.condezo@isdin.com</a>
6	20602100023	CONCEPTO.COM S.A.C.	<a href="mailto:jmachado@conceptocom.pe">jmachado@conceptocom.pe</a>
7	20545792177	CHAPOLAB SAC	<a href="mailto:ventas@chapocorp.com">ventas@chapocorp.com</a>
8	20600316789	PRODUCTOS PALMERA S.A.C.	<a href="mailto:suqey@palmera.pe">suqey@palmera.pe</a> <a href="mailto:luisfernando@palmera.pe">luisfernando@palmera.pe</a>
9	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	<a href="mailto:negocios_advance@hotmail.com">negocios_advance@hotmail.com</a>
10	20525006728	NAOS PERU S.A.C.	<a href="mailto:c.zapata@bioderma.com.pe">c.zapata@bioderma.com.pe</a>
11	20475106947	MEGA MEDICAL SAC	<a href="mailto:gerencia@megamedicalperu.com">gerencia@megamedicalperu.com</a> <a href="mailto:contrataciones@megamedicalperu.com">contrataciones@megamedicalperu.com</a>
12	20258352638	MACC-HER REPRESENTACIONES SRLTDA	<a href="mailto:ventas2@maccher.com.pe">ventas2@maccher.com.pe</a> <a href="mailto:hherrera@maccher.com.pe">hherrera@maccher.com.pe</a>
13	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	<a href="mailto:medical_isvil@hotmail.com">medical_isvil@hotmail.com</a>
14	20607861146	MR PHARMA S.A.C.	<a href="mailto:ventas@mrpharmasac.com">ventas@mrpharmasac.com</a>
15	20100025168	FARMACIA UNIVERSAL S.A.C.	<a href="mailto:lvera@farmaciauniversal.com">lvera@farmaciauniversal.com</a>
16	20554472843	DERMA S.A.C.	<a href="mailto:raul_rejas@hotmail.com">raul_rejas@hotmail.com</a>
17	20100165504	BEIERSDORF S.A.C.	<a href="mailto:info.peru@siegfried.com.pe">info.peru@siegfried.com.pe</a>
18	20554146881	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL SAC	<a href="mailto:ABASTECIMIENTO_MEDICO@hotmail.com">ABASTECIMIENTO_MEDICO@hotmail.com</a>

Con fecha 24.02.2023, la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios remite al área usuaria para la validación de las cotizaciones recepcionadas en cumplimiento con los requerimientos técnicos mínimos, validando las siguientes cotizaciones:

CUADRO N° 05: Relación de cotizaciones recepcionadas

N°	N° de RUC	Proveedor	Correo electrónico	Bien Ofertado	Estado Situacional
1	20454264755	LABORATORIOS LA COOPER S.A.C.	<a href="mailto:administracion@corplacooper.com">administracion@corplacooper.com</a>	Dermosol Extrema SPF 50+ x 110 gr	CUMPLE
2	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	<a href="mailto:medical_isvil@hotmail.com">medical_isvil@hotmail.com</a>	Dermosol Extrema SPF 50+ x 110 gr	CUMPLE
3	20607861146	MR PHARMA S.A.C.	<a href="mailto:ventas@mrpharmasac.com">ventas@mrpharmasac.com</a>	Bahía 365 FPS 50+ x 110 ml	CUMPLE
4	20475106947	MEGA MEDICAL SAC	<a href="mailto:contrataciones@megamedicalperu.com">contrataciones@megamedicalperu.com</a>	Dermosol Extrema SPF 50+ x 120 gr	CUMPLE
5	20545792177	CHAPOLAB SAC	<a href="mailto:ventas@chapocorp.com">ventas@chapocorp.com</a>	Palmera Sun x 110 ml	NO CUMPLE*

(\*) El bien ofertado tiene cadena corta de parabenos, y el usuario ha solicitado SIN PARABENOS.

### 3.2. Fuente 2: Precio Histórico

Fuente Histórica: INEI	
Tipo y N° Proc. De Selección	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2022-INEI
Descripción	ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA LAS ENCUESTAS Y/O ACTIVIDADES PERMANENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
Fecha de consentimiento	30/06/2022
Razón Social Adjudicado	20607427217 – GRUPO VITAL MEDIC SAC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

[www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)

Av. Gral. Garzón 658, Jesús María / Lima - Perú

203 2640 / 652 0000

[infoinei@inei.gob.pe](mailto:infoinei@inei.gob.pe)





PERU

Presidencia  
del Consejo de MinistrosInstituto Nacional de  
Estadística e InformáticaDecenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<b>Monto Adjudicado</b>	S/. 136,726.09
<b>Observaciones</b>	La Entidad adquirió 9,109 unidades de protector solar de la marca Dermosol, modelo FPS 50 UVA-UVB 120 gr, por un precio unitario de S/ 15.01. Actualizado el precio unitario sería de S/. 15.62.

2 - PROTECTOR SOLAR DE 120 A 150 gr o ml FPS o SPF 50 o superior					
<b>Código CUBSO:</b>	5313160900385153	<b>Cantidad:</b> 9109 - Unidad	<b>Reserva Para MYPE:</b> NO	<b>Paquete:</b> NO	
<b>Denominación del Bien o Servicio Común</b>			<b>Valor Referencial/Estimado Total</b>	182486.81 Soles	<b>Estado:</b> Contratado
<input type="button" value="Acciones"/>					
Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Bonificación colindante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao)	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado
20607427217 - GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	SI	NO	NO	9,109.00	136,726.09
<input type="button" value="Listado de acciones realizadas por el ítem"/>					
Nro.	Situación	Fecha y hora de publicación	Motivo	Acciones	
1	Publicación de convocatoria	08/06/2022 16:18:00	Publicación de convocatoria		
2	Adjudicado	20/06/2022 19:49:08	Adjudicado		
3	Consentir buena pro manual	30/06/2022 08:28:05	Consentir buena pro manual		

## 3.3. Fuente SEACE

## - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

Se realizó la búsqueda en las contrataciones realizadas en los ejercicios fiscales pasados, verificándose que existen contrataciones similares, tales como:

Fuente SEACE: SENASA	
<b>Tipo y N° Proc. De Selección</b>	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 17-2022-SENASA-1
<b>Descripción</b>	ADQUISICIÓN DE PROTECTOR SOLAR Y REPELENTE PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS
<b>Fecha de consentimiento</b>	17/06/2022
<b>Razón Social Adjudicado</b>	LABORATORIOS SIEGFRIED SAC
<b>Monto Adjudicado</b>	S/. 138,740.00
<b>Observaciones</b>	La Entidad adquirió 7,928 unidades de protector solar de la marca Sunwork, modelo FPS 50 UVA-UVB 120 ml, por un precio unitario de S/ 17.50. Actualizado el precio unitario sería de S/. 18.21.

2 - PROTECTOR SOLAR					
<b>Código CUBSO:</b>	5313160900385154	<b>Cantidad:</b> 7928 - Unidad	<b>Reserva Para MYPE:</b> SI	<b>Paquete:</b> NO	
<b>Denominación del Bien o Servicio Común</b>			<b>Valor Referencial/Estimado Total</b>	141911.20 Soles	<b>Estado:</b> Contratado
<input type="button" value="Acciones"/>					
Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Bonificación colindante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao)	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado
20523951603 - LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.C.	NO	NO	NO	7,928.00	138,740.00
<input type="button" value="Listado de acciones realizadas por el ítem"/>					
Nro.	Situación	Fecha y hora de publicación	Motivo	Acciones	
1	Publicación de convocatoria	24/05/2022 09:16:00	Publicación de convocatoria		
2	Adjudicado	09/06/2022 17:15:50	Adjudicado		
3	Consentir buena pro manual	17/06/2022 07:38:18	Consentir buena pro manual		



Instituto Nacional de Estadística e Informática

Firmado digitalmente por RAMOS  
HUERTO Lisbeth Wendy FAU  
20131369981 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27.02.2023 17:10:48 -05:00

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

www.inei.gov.pe  
Av. Graf. Garzón 858, Jesús María / Lima - Perú  
203 2640 / 652 0000  
infoinei@inei.gov.pe



PERU

Presidencia  
del Consejo de MinistrosInstituto Nacional de  
Estadística e Informática

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#### 4. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

Para el cálculo de la determinación del valor estimado se ha tomado el **VALOR PROMEDIO** de las cotizaciones recepcionadas de la Fuente N° 01, validadas por el área usuaria, Precio Histórico y Fuente SEACE, debido a la dispersión de precios y para cumplir con el principio de libre concurrencia.

Ítem	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario S/.	Valor Estimado S/.
1	PROTECTOR SOLAR DE 100 A 200 GR O ML FPS O SPS 50 O SUPERIOR	3,815	UNIDAD	S/ 16.29	S/ 62,129.56

Teniendo en cuenta, que: (i) el objeto de contratación son bienes que no cuenta con ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes ni con ficha producto del Catálogo Electrónico de Perú Compras, (ii) el valor estimado es mayor a 8 UIT y menor a 15 UIT, (iii) es de disponibilidad inmediata porque el plazo de entrega ofertado por los proveedores es menor o igual a 05 días calendario; (iv) las características estipuladas permite cumplir con la pluralidad de marcas y postores, sin necesidad de requerir una producción particular por la Entidad, (v) es fácil de obtener en el mercado. En consecuencia, corresponde llevar a cabo una **COMPARACIÓN DE PRECIOS** en concordancia con el principio de libre concurrencia (pluralidad de postores y marcas) y eficiencia (optimizar el uso de los recursos de la Entidad), bajo el sistema de suma alzada, con un Valor Estimado de S/ 62,129.56 (Sesenta y Dos Mil Ciento Veintinueve con 56/100 Soles);

#### 5. PLURALIDAD DE MARCAS Y/O POSTORES

Sobre la base de las Especificaciones Técnicas, se recibieron: cotizaciones actualizadas, las cuales fueron validadas por los usuarios, y de diferentes marcas, tales como:

**DERMOSOL, BAHÍA.**

Asimismo, a través de la fuente SEACE existe otra marca que cumple, **SUNWORK.**

Lo cual evidencia que existe pluralidad de proveedores que estarían interesados en participar en el procedimiento de selección a convocarse.

#### 6. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO. -

Por las características particulares de la contratación no se necesita la distribución de la Buena Pro, en razón que los proveedores que participen del procedimiento de selección, podrán registrarse y presentar sus ofertas por cada ítem, a fin evitar desiertos en las convocatorias.

#### 7. PERTINENCIA DE REALIZAR AJUSTES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O CONDICIONES DE LO QUE SE VA A CONTRATAR

Se recomienda, que previo a otorgar la conformidad se solicite a un Organismo Competente el control de calidad del bien recepcionado.

#### 8. CONCLUSIONES

En virtud a lo expresado en el presente informe, se establece el Valor Estimado de la Contratación de S/ 62,129.56 (Sesenta y Dos Mil Ciento Veintinueve con 56/100 Soles) para la "Adquisición de Protectores Solares para el personal que desarrollará actividades de la actualización cartográfica de los Censos Nacionales: XIII De población, VIII De vivienda y IX De comunidades indígenas", a través del procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

www.inei.gob.pe

Av. Gral. Garzón 858, Jesús María / Lima - Perú

203 2640 / 652 0000

infoinei@inei.gob.pe





PERU

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de  
Estadística e Informática

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Asimismo, se detallan los siguientes aspectos relevantes:

Descripción	Detalle
N° de Ítem PAC	No aplica. Concordancia con el Art. 6.4 del RLCE "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, <u>salvo para la Comparación de Precios</u> , que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad"
Existencia de pluralidad de postores especializados en el rubro	Sí
Existencia de pluralidad de marcas	Sí
Modalidad de Ejecución Contractual	Única entrega
Sistema de contratación	Suma Alzada
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
N° de Ítems	1
Precio Unitario	S/ 16.29
Valor Estimado	S/ 62,129.56
Plazo de ejecución de la prestación / Plazo de entrega (verificar según corresponda)	05 días calendario

Es cuanto informo a Usted para los fines que estime pertinente.  
Atentamente,

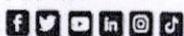


Firmado digitalmente por RAMOS  
HUERTO Lisbeth Wendy FAU  
20131369981 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27.02.2023 17:10:33 -05:00

Lisbeth Wendy Ramos Huerto  
Analista de Procedimientos de Selección

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

www.inei.gob.pe  
Av. Gral. Garzón 658, Jesús María / Lima - Perú  
203 2640 / 652 0000  
infoinei@inei.gob.pe



## Wendy Ramos Huerto

---

**De:** Wendy Ramos Huerto  
**Enviado el:** martes, 7 de marzo de 2023 17:22  
**Para:** Ventas Corporativas  
**CC:** Maria Huihua Quispe; Rosa Perez Justo  
**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES CPV  
**Datos adjuntos:** EETT DNCE PROTECTOR SOLAR - ACTUALIZACION CARTOGRÁFICA DEL CPV 2025 2.1[F].pdf; Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx; Anexo2\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD MR PHARMA SAC [F].pdf

Estimado Proveedor

Referencia: COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2023-INEI-1

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y por medio del presente invitarle a participar al procedimiento de selección Comparación de Precios N° 001-2023-INEI-1 para la ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS CENSOS NACIONALES: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IX DE COMUNIDADES INDÍGENAS. Por lo que, se adjunta el ANEXO N° 02 de solicitud de cotización aprobado por el órgano encargado de contrataciones del INEI y las Especificaciones Técnicas que contiene las características y las condiciones contractuales del bien requerido.

En caso, su representada acepte participar, su OFERTA deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas adjuntas, y contendrá como mínimo el **ANEXO N° 03** con los datos requeridos, debidamente firmado y sellado; ficha técnica, hoja de seguridad, certificado de buenas prácticas de almacenamiento (adjuntar contrato de arrendamiento, de ser el caso), registro sanitario o notificación sanitario obligatoria, autorización sanitaria de funcionamiento y experiencia del postor.

**El plazo máximo para que presente su OFERTA es el 08/03/2023 hasta las 16:30 horas**, a los siguientes correos: [Maria.Huihua@inei.gob.pe](mailto:Maria.Huihua@inei.gob.pe) ; [wendy.ramos@inei.gob.pe](mailto:wendy.ramos@inei.gob.pe)

Es cuanto me corresponde informar,

Atte.

**Lisbeth Wendy Ramos Huerto**

Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios

Oficina Técnica de Administración

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Av. General Garzón N°658 – Jesus María

(#967830054) [wendy.ramos@inei.gob.pe](mailto:wendy.ramos@inei.gob.pe)



PERÚ

Instituto Nacional de  
Estadística e Informática

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	FSAB N° 004-2023-INEI			
		Fecha	07/03/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA			
		RUC	20131369981			
		Dirección	AV. GENERAL GARZON N° 658 – JESÚS MARÍA			
		Teléfono(s)	2032640 / 6520000			
		Correo electrónico	Maria.huihua@inei.gob.pe ; Wendy.Ramos@inei.gob.pe ;			
		Persona de contacto	Lisbeth Wendy Ramos Huerto			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MR PHARMA S.A.C.			
		RUC	20607861146			
		Dirección	CAL. LUIS FELIPE VILLARAN NRO. 904 URB. CHACARILLA DE SANTA CRUZ – SAN ISIDRO – LIMA – LIMA			
		Teléfono(s)	963556394			
		Correo electrónico	ventas@mrpharmasac.com			
		Representante o persona de contacto	MICHEL HIDALGO OSCCO			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS CENSOS NACIONALES: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IX DE COMUNIDADES INDÍGENAS			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Directora Ejecutiva (e) OTA.OEAS</p> <p><small>Instituto Nacional de Estadística e Informática</small></p> </div> <div style="font-size: small;"> <p>Firmado digitalmente por HUIHUA QUISPE Maria Del Carmen FAU 20131369981 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.03.2023 17:07:47 -05:00</p> </div> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

## Wendy Ramos Huerto

---

**De:** Wendy Ramos Huerto  
**Enviado el:** martes, 7 de marzo de 2023 17:21  
**Para:** contrataciones@megamedicalperu.com  
**CC:** Maria Huihua Quispe; Rosa Perez Justo  
**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES CPV EETT DNCE PROTECTOR SOLAR - ACTUALIZACION CARTOGRÁFICA DEL CPV 2025 2.1[F].pdf; Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx; Anexo2\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD MEGA MEDICAL SAC [F].pdf  
**Datos adjuntos:**

Estimado Proveedor

Referencia: COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2023-INEI-1

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y por medio del presente invitarle a participar al procedimiento de selección Comparación de Precios N° 001-2023-INEI-1 para la ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS CENSOS NACIONALES: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IX DE COMUNIDADES INDÍGENAS. Por lo que, se adjunta el ANEXO N° 02 de solicitud de cotización aprobado por el órgano encargado de contrataciones del INEI y las Especificaciones Técnicas que contiene las características y las condiciones contractuales del bien requerido.

En caso, su representada acepte participar, su OFERTA deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas adjuntas, y contendrá como mínimo el **ANEXO N° 03** con los datos requeridos, debidamente firmado y sellado; ficha técnica, hoja de seguridad, certificado de buenas prácticas de almacenamiento (adjuntar contrato de arrendamiento, de ser el caso), registro sanitario o notificación sanitario obligatoria, autorización sanitaria de funcionamiento y experiencia del postor.

**El plazo máximo para que presente su OFERTA es el 08/03/2023 hasta las 16:30 horas**, a los siguientes correos: [Maria.Huihua@inei.gob.pe](mailto:Maria.Huihua@inei.gob.pe) ; [wendy.ramos@inei.gob.pe](mailto:wendy.ramos@inei.gob.pe)

Es cuanto me corresponde informar,

Atte.

**Lisbeth Wendy Ramos Huerto**

Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios

Oficina Técnica de Administración

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Av. General Garzón N°658 – Jesus Maria

(#967830054) [wendy.ramos@inei.gob.pe](mailto:wendy.ramos@inei.gob.pe)



PERÚ

Instituto Nacional de  
Estadística e Informática

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	FSAB N° 004-2023-INEI		
		Fecha	07/03/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA		
		RUC	20131369981		
		Dirección	AV. GENERAL GARZON N° 658 – JESÚS MARÍA		
		Teléfono(s)	2032640 / 6520000		
		Correo electrónico	Maria.huihua@inei.gob.pe ; Wendy.Ramos@inei.gob.pe ;		
		Persona de contacto	Lisbeth Wendy Ramos Huerto		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MEGA MEDICAL SAC		
		RUC	20475106947		
		Dirección	AV. ARENALES 395. DPTO 303 LIMA – LIMA – LIMA		
		Teléfono(s)	331 1591 / 4312783		
		Correo electrónico	contrataciones@megamedicalperu.com		
		Representante o persona de contacto	CARLOS ROBERTO BRAVO VIGO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS CENSOS NACIONALES: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IX DE COMUNIDADES INDÍGENAS		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Directora Ejecutiva (e) OTA-OEAS</p> </div> <div style="font-size: small;"> <p>Firmado digitalmente por HUIHUA QUISPE Maria Del Carmen FAU 20131369981 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.03.2023 17:08:16 -05:00</p> </div> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

## Wendy Ramos Huerto

---

**De:** Wendy Ramos Huerto  
**Enviado el:** martes, 7 de marzo de 2023 17:21  
**Para:** MEDICAL ISVIL  
**CC:** Maria Huihua Quispe; Rosa Perez Justo  
**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES CPV EETT DNCE PROTECTOR SOLAR - ACTUALIZACION CARTOGRÁFICA DEL CPV 2025 2.1[F].pdf; Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx; Anexo2\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD MEDICAL ISVIL [F].pdf

Estimado Proveedor

Referencia: COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2023-INEI-1

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y por medio del presente invitarle a participar al procedimiento de selección Comparación de Precios N° 001-2023-INEI-1 para la ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS CENSOS NACIONALES: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IX DE COMUNIDADES INDÍGENAS. Por lo que, se adjunta el ANEXO N° 02 de solicitud de cotización aprobado por el órgano encargado de contrataciones del INEI y las Especificaciones Técnicas que contiene las características y las condiciones contractuales del bien requerido.

En caso, su representada acepte participar, su OFERTA deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas adjuntas, y contendrá como mínimo el **ANEXO N° 03** con los datos requeridos, debidamente firmado y sellado; ficha técnica, hoja de seguridad, certificado de buenas prácticas de almacenamiento (adjuntar contrato de arrendamiento, de ser el caso), registro sanitario o notificación sanitario obligatoria, autorización sanitaria de funcionamiento y experiencia del postor.

**El plazo máximo para que presente su OFERTA es el 08/03/2023 hasta las 16:30 horas**, a los siguientes correos: [Maria.Huihua@inei.gob.pe](mailto:Maria.Huihua@inei.gob.pe) ; [wendy.ramos@inei.gob.pe](mailto:wendy.ramos@inei.gob.pe)

Es cuanto me corresponde informar,

Atte.

**Lisbeth Wendy Ramos Huerto**

Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios

Oficina Técnica de Administración

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Av. General Garzón N°658 – Jesus Maria

(#967830054) [wendy.ramos@inei.gob.pe](mailto:wendy.ramos@inei.gob.pe)



PERÚ

Instituto Nacional de  
Estadística e Informática

**Anexo N° 2**

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	FSAB N° 004-2023-INEI
		Fecha	07/03/2023
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
		RUC	20131369981
		Dirección	AV. GENERAL GARZON N° 658 – JESÚS MARÍA
		Teléfono(s)	2032640 / 6520000
		Correo electrónico	Maria.huihua@inei.gob.pe ; Wendy.Ramos@inei.gob.pe ;
		Persona de contacto	Lisbeth Wendy Ramos Huerto
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MEDICAL ISVIL S.A.C.
		RUC	20475106947
		Dirección	APV. LOS PINOS, I ETAPA MZ B LT 21 INT 202 (2° PISO) LIMA – LIMA – SAN MARTIN DE PORRES
		Teléfono(s)	967755396
		Correo electrónico	medical_isvil@hotmail.com
		Representante o persona de contacto	SHIRLEY Y. FERRER MATTO
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS CENSOS NACIONALES: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IX DE COMUNIDADES INDÍGENAS
		Se adjunta	Especificaciones técnicas <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Términos de referencia <input type="checkbox"/>
5	Información complementaria		
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.			
6	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Director(a) Ejecutiva (e) OTA-OEAS</p> </div> <div style="text-align: right;"> <p>Firmado digitalmente por HUIHUA QUISPE Maria Del Carmen FAU 20131369981 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.03.2023 17:08:02 -05:00</p> </div> </div>		
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones			

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

## Wendy Ramos Huerto

---

**De:** Wendy Ramos Huerto  
**Enviado el:** martes, 7 de marzo de 2023 17:20  
**Para:** Katherine; Sebastian.neira.obregon@gmail.com  
**CC:** Maria Huihua Quispe; Rosa Perez Justo  
**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES CPV  
**Datos adjuntos:** Anexo2\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD CORPORACION LA COOPER [F].pdf; EETT DNCE PROTECTOR SOLAR - ACTUALIZACION CARTOGRÁFICA DEL CPV 2025 2.1[F].pdf; Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx

Estimado Proveedor

Referencia: COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2023-INEI-1

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y por medio del presente invitarle a participar al procedimiento de selección Comparación de Precios N° 001-2023-INEI-1 para la ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS CENSOS NACIONALES: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IX DE COMUNIDADES INDÍGENAS. Por lo que, se adjunta el ANEXO N° 02 de solicitud de cotización aprobado por el órgano encargado de contrataciones del INEI y las Especificaciones Técnicas que contiene las características y las condiciones contractuales del bien requerido.

En caso, su representada acepte participar, su OFERTA deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas adjuntas, y contendrá como mínimo el **ANEXO N° 03** con los datos requeridos, debidamente firmado y sellado; ficha técnica, hoja de seguridad, certificado de buenas prácticas de almacenamiento (adjuntar contrato de arrendamiento, de ser el caso), registro sanitario o notificación sanitario obligatoria, autorización sanitaria de funcionamiento y experiencia del postor.

**El plazo máximo para que presente su OFERTA es el 08/03/2023 hasta las 16:30 horas**, a los siguientes correos: [Maria.Huihua@inei.gob.pe](mailto:Maria.Huihua@inei.gob.pe) ; [wendy.ramos@inei.gob.pe](mailto:wendy.ramos@inei.gob.pe)

Es cuanto me corresponde informar,

Atte.

**Lisbeth Wendy Ramos Huerto**

Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios

Oficina Técnica de Administración

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Av. General Garzón N°658 – Jesus Maria

(#967830054) [wendy.ramos@inei.gob.pe](mailto:wendy.ramos@inei.gob.pe)



PERÚ

Instituto Nacional de  
Estadística e Informática

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	FSAB N° 004-2023-INEI
		Fecha	07/03/2023
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
		RUC	20131369981
		Dirección	AV. GENERAL GARZON N° 658 – JESÚS MARÍA
		Teléfono(s)	2032640 / 6520000
		Correo electrónico	Maria.huihua@inei.gob.pe ; Wendy.Ramos@inei.gob.pe ;
		Persona de contacto	Lisbeth Wendy Ramos Huerto
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION LA COOPER S.A.C.
		RUC	20605097210
		Dirección	AV. LOS ANGELES MZ J LT. 2 URB. PARQUE INDUSTRIAL EL ASESOR LIMA – LIMA – ATE
		Teléfono(s)	983535623
		Correo electrónico	ADMINISTRACION@CORPLACOOPER.COM SEBASTIAN.NEIRA.OBREGON@GMAIL.COM
		Representante o persona de contacto	SEBASTIAN NEIRA OBREGON
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS CENSOS NACIONALES: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IX DE COMUNIDADES INDÍGENAS
		Se adjunta	Especificaciones técnicas <input checked="" type="checkbox"/> Términos de referencia <input type="checkbox"/>
5	Información complementaria		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Director(a) Ejecutiva (a) OTA-DEAS</p> </div> <div style="font-size: small;"> <p>Firmado digitalmente por HUIHUA QUISPE Maria Del Carmen FAU 20131369981 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.03.2023 17:07:34 -05:00</p> </div> </div>		
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosInstituto Nacional de  
Estadística e Informática

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISICA E INFORMATICA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECTOR SOLAR**

**1. AREA SOLICITANTE**

Dirección Nacional de Censos y Encuestas: Actualización Cartográfica de los CENSOS NACIONALES: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IV DE COMUNIDADES INDIGENAS.

**2. OBJETO DE LA CONTRATACION**

Adquisición de protector solar para el personal que desarrollará actividades de la Actualización Cartográfica de los CENSOS NACIONALES: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IV DE COMUNIDADES INDIGENAS.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

La presente adquisición tiene como finalidad brindar protección y prevención al personal durante el desarrollo de la Operación de Campo de la Actualización Cartográfica de los CENSOS NACIONALES: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IV DE COMUNIDADES INDIGENAS, en cumplimiento con la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**4. ANTECEDENTES**

La Dirección Nacional de Censos y Encuestas, tiene previsto, la ejecución Actualización Cartográfica de los CENSOS NACIONALES: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IV DE COMUNIDADES INDIGENAS, a fin de disponer de la información cartografiada y georreferenciada, necesaria para la ejecución de los Censos en el 2025.

En ese sentido, con la finalidad de lograr dicho objetivo, es necesario adquirir los protectores solares para el personal que realizará la operación de campo de la Actualización Cartográfica, de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas.

**5. ESPECIFICACIONES**

- Producto: Protector Solar crema para pieles normales, grasas, intolerantes al sol, manchas pigmentarias y alteraciones cutáneas debidas al sol, dermatológicamente aprobado.
- Presentación: Envase de frasco y/o tubo de plástico con tapa, modelo según fabricante adecuado para albergar el contenido mínimo 100 gr y/o ml y máximo 200 gr y/o ml.
- Factor de Protección Solar: FPS o SPF 50 + o superior.
- Protección muy alta y duradera frente a las radiaciones UVA/UVB SPF 50 + o superior.
- De rápida absorción, hipalergénico.
- Color: Blanco o blanco amarillento o ligeramente amarillo
- Resistente al agua.
- Libre de Aceite.
- Testado dermatológicamente.
- Sin parabenos.
- No comedogénico.
- Presentación: Crema o Gel.
- Vencimiento: A partir de diciembre del 2024.
- Envase debe Contar con Sello de Seguridad y sin alteraciones.

**6. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA ACREDITAR CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

- Documentación que acredite que el bien cumple con las características técnicas requeridas (Ficha Técnicas o brochure o catálogo o cualquier documento emitido por el Fabricante).
- Hoja de Datos de Seguridad del bien ofertado.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente a nombre del proveedor o en su defecto a nombre de la empresa que presta dicho servicio al postor. De ser el caso, adjuntar contrato.
- Registro Sanitario o Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) del bien Ofertado vigente, emitido por DIGEMID.

**8. CANTIDADES:**

3,815 unidades.

**9. DEL PROVEEDOR:**

- a) Persona natural o jurídica dedicada al rubro o similares.
- b) No tener impedimento para contratar con el estado y encontrarse hábil y activo en SUNAT.
- c) Tener RNP vigente según Ley de Contrataciones del Estado.

**10. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega es de cinco (05) días calendario contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato o recepcionada la orden de compra.

**11. LUGAR DE ENTREGA**

La entrega de los bienes se llevará a cabo en el almacén central del INEI sito en Jirón Juan Antonio Ribeyro N° 142 – Jesús María – Lima; de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas. En caso de feriado, sábado o domingo, la entrega se efectuará el primer día siguiente laborable.

**12. VICIOS OCULTOS**

La conformidad de recepción no invalida el reclamo posterior por parte del área usuaria por defectos o vicios ocultos, que podrá realizarse hasta por un año contado desde el otorgamiento de la conformidad por el área usuaria.

**13. CONFORMIDAD**

La conformidad del servicio será emitida por la Dirección Nacional De Censos y Encuestas con el Vº Bº del Responsable del Proyecto, a la entrega de los bienes solicitados, en un plazo que no excederá los siete (07) días calendario, y de existir observaciones en la entrega se otorgará al proveedor un plazo para subsanar no menor de dos (02) ni mayor de ocho (08) días calendario para el reemplazo del bien.

**14. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará en soles y pago único previa conformidad del área usuaria, la misma que se realizará luego de la recepción del bien en el almacén central del INEI. La entrega será controlada por el responsable de almacén y el personal designado por el área usuaria. Los bienes que se internen, se ajustarán a las especificaciones técnicas que se indican en el presente requerimiento y a las particularidades de la propuesta del postor adjudicado, no siendo posible cambiar dichos bienes por otros semejantes o de otras características. Para efectos del pago la Entidad debe contar como mínimo con la siguiente documentación:

- a) Guía de remisión y/o recepción del área de almacén central.
- b) Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- c) Comprobante de Pago.

Para otorgar la respectiva conformidad se verificará la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas en las EETT, debiendo realizar las pruebas que sean necesarias para tal efecto. En caso de existir observaciones se procederá de conformidad a lo establecido en la Norma.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

#### 15. PENALIDADES

Penalizaciones por mora en la ejecución de la prestación: en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con en el artículo 162 del Reglamento. Las penalidades por mora se podrán aplicar hasta un máximo de 10% del monto contractual.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = (0.10 \times \text{Monto del Contrato}) / (F \times \text{plazo en días})$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías:  $F = 0.25$ .

#### 16. GARANTÍA DEL BIEN

Garantía mínima no menor de doce (12) meses contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad. El proveedor deberá ofrecer productos nuevos y de calidad garantizada; así como también deberá brindar la posibilidad de recambio del producto en caso presente alguna alteración en sus propiedades o características internas o externas durante su almacenamiento dentro del periodo de vigencia del producto o por estar próxima a la fecha de vencimiento sin costo alguno dentro de los 03 días calendario, de producido el reclamo.

#### 17. ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación a la presente contraprestación.

#### 18. PROTOCOLOS SANITARIOS

Mientras dure la emergencia sanitaria, el proveedor deberá cumplir con los protocolos sanitarios vigentes en la Resolución Ministerial N° 031-2023-MINSA, cuando su personal permanezca en las instalaciones de la Entidad.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

<b>A.</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
	<b>HABILITACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente.</p> <p>La Autorización Sanitaria de Funcionamiento deberá encontrarse activo a la fecha de presentación de ofertas en la base de datos del Registro Nacional de Establecimientos Farmacéuticos, publicado en la página web de la DIGEMID.</p>
	<p><b>Importante</b></p> <p><i>De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</i></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente.</p>
	<p><b>Importante</b></p> <p><i>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</i></p>
<b>B.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 15,000.00 (Quince Mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: repelentes y/o productos sanitarios tales como: alcohol gel, jabón gel antibacterial, jabón de tocador, desodorante en spray.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya</p>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup> correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

#### Importante

*En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*

<sup>1</sup> Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

*"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"*

(...)

*"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".*